

# EL GRADUADOR

Periodico politico y de intereses materiales (Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)

**OPORTUNIDAD DE SUSCRICION**  
 En Alicante... 1.50 pts. al mes  
 En los demas puntos... trimestre  
 Fuera de España... 6

**ANUNCIOS Y COMUNICACIONES**  
 Se insertaran a precios convencionales haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la redaccion de este periodico.  
 Reclamaciones y correspondencia, a su Director D. ANTONIO GALLI LÓPEZ.

**PUBLICACIONES.**  
 Toda obra que se remita a esta redaccion se auna, a gráts, publicándose un juicio crítico, si se juzga conveniente.

## Vapores paqueros de la Compañía

**de tabacos de Filipinas**  
 Se han recibido las provisiones de la gran prensa de la Compañía para la fabricación de los tabacos de esta clase. Se presentará a disposición de los señores viajeros en el mes de marzo. Hasta las 10 de la mañana y en las 2 de la tarde.  
**SERVICIO REGULAR MENSUAL**  
 Barcelona y Manila  
 en 30 dias, con escalas en  
 Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**  
 Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.  
 Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id.  
 Isla de Panay: 7.700 id. id. id.  
 (en construcción.)

## ISLA DE CEBU

El magnífico vapor de gran marcha saldrá de Cádiz el 12 y de Barcelona para Manila el 19 de Marzo; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.  
**PRECIOS DEL PASAJE:** 1.ª Clase, 725 PESETAS. 2.ª Clase, 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos; pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio al que se les destina. Hay baños y muchas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.  
**Consignatarios en Alicante: Poes hermanos y Compañía.**

## GRAN SOMBRERERIA

**MARCELO OSADA,**  
 Mayor, núm. 12.  
 Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

La mejor en corbatas, cuellos, paños, chalinas, guantes, zapatillas, suizas, y un gran surtido de perfumería de las mejores fábricas del extranjero.  
 También ha montado esta casa un taller de camisería, para el cual se han recibido magníficos surtidos de perales de todas clases, blancos y en colores de caprichosos dibujos.

Se admiten toda clase de encargos en la confección de las camisas para caballero.  
 Mayor, núm. 12. — Alicante.

## DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra.  
 Calles del Babel, Bovedas y Cid.  
 P. R. Dahlander, Alicante. — Representante, D. Amando Alberola.

## CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. — De canchigo ó cámaras. — De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
 Antonio Guillén López, calle Mayor, 13, 15 y 17. Alicante.

## COMITE

### DEMOCRATICO-GUBERNAMENTAL

El sábado 17 del actual, de 6 a 8 de la noche, y el domingo 18, de 4 a 7, se procederá a la eleccion de nuevo Comité por sufragio, en el local centro de nuestro partido, Teatinos, 42.

Lo que se hace público, por acuerdo del Comité, para que todos los correligionarios puedan hacer uso de su legítimo derecho.

Alicante 13 de Febrero de 1883. — El Secretario, José Mariano Mitego.

## ALICANTE 17 FEBRERO 1883

### LA ADMINISTRACION EN DENIA

Los habíamos previsto, el *Graduador* el *Diario Dinástico* de sus últimos números, cuatro largos comunicados suscritos por su corresponsal de Denia, para justificar e propeder administrativo de aquel Ayuntamiento, en contestación a nuestro suelto del día 8, en el que aludíamos a la censurable demora de muchos de los de la provincia, en cubrir sus más apremiantes atenciones.

En tales términos se hallan redactados aquellos escritos, en los que se ha apurado el repertorio de frases escogidas, que de ellos resulta la prueba más concluyente de la viciosa administración de aquella corporación municipal y de relieve sus agiotajes, irregularidades, ó como el mismo comunicante dice, y con harta elocuencia, *nebulosidades*, de modo que si irá buscar la prueba de tales afirmaciones en ningún centro oficial, se encuentran con tal abundancia en aquellos comunicados, que bien pueden tenerse éstos, como elacidos para justificar nuestras aseveraciones.

Jamás ha aparecido en las columnas de *El Graduador*, un suelto, una noticia, por insignificante que fuere, que no haya sido verdadera; ni hemos hecho ninguna apreciación que no se haya fundado en la imparcialidad y en el buen criterio.

Decíamos en nuestro comunicado, que tanto ha molestado al corresponsal de Denia, pame interesada en el asunto, sin duda, dado el calor y apasionamiento de su desgraciada defensa, lo siguiente: «Con qué cara apremiará el Sr. Cereceda a los pueblos pequeños de la Marina, que apenas deben 5000 pesetas, mientras deja que los que deben 30.000 duros, se burlan de él, del ministro y de la provincia entera!»

## El oficioso corresponsal de Denia,

debió, a nuestro juicio, esperar a que fuéramos más específicos; pues quien hace suya una alusión encubierta aceptada en principio la responsabilidad que de ella nace; tanto más, cuando prometíamos «decirlo todo; ya que de una manera tan poco patriota, el diputado D. Leopoldo Lausai, protege y ampara todo aquello que desprestigia la buena administración del país.» Mas lejos de esperar, se ha apresurado, y a aquella acusación, el corresponsal de Denia, contesta, despues de muchos rodeos y frases inútiles y de aducir escusas y recomendaciones «que es cierto que el Ayuntamiento de Denia, atraviesa una lamentable crisis financiera, que se halla próxima a la bancarota, a la quiebra, a ruina, y que de ello son responsables las situaciones anteriores, y a aquel estado le ha conducido la tiránica opresión del estado y de la provincia.» Valiente escusa; si dijésemos que es original é ingeniosa, diríamos algo bueno en favor de la inteligencia del escritor; pero lejos de esto, la escusa es vulgar y ya manoseada.

Es un principio en la ciencia del derecho administrativo, y principio tan elemental y primario que no se puede ser su ignorancia en quien haya solo entrado en una oficina, que las correcciones civiles de los estados, cualquiera sea su jerarquía, no se mudan ni modifican por el cambio de individuos que las componen, y por consiguiente, considerándose aquellas, como una persona jurídica, ó sea creación de la ley, la responsabilidad de sus actos administrativos es *in solidum*, para todos los que las forman.

El Ayuntamiento municipal de Denia al encargarse de la administración popular de aquella ciudad, adoptó *ipso facto* la responsabilidad de los compromisos contraídos, y añadió á ellos, *condamnando* a los *nebulosidades* que resultan probadas en el expediente administrativo formado por el poble honrado y digno funcionario, Sr. Cereceda, en el cargo de gobernador de los negocios de aquella corporación municipal, *nebulosidades*, que el comunicante acepta como hechos, aunque trata de reducirlos a la consideración de *escándalos de menor cuantía*.

Más, cómo el Ayuntamiento de Denia, responde de este modo a los sagrados intereses que le están confiados? Ahí entra el ruido de la dificultad, ahí se halla el ruido gordiano de esas influencias caciquistas del Sr. Lausai, que a todo y sobre todo, hace complacer a los electores fundadores de su distrito, en una segunda parte nos ocuparemos en el día de mañana.

## SIGUE EL ESCANDALO.

El *hablador* que profana el púlpito de la iglesia de Santa María, diciendo diariamente una serie de majaderías que han sido objeto de enérgicos comentarios por parte de la prensa liberal de Alicante, se propasó anoche de tal manera, que llegó hasta a decir punto más, punto ménos, estas palabras: *Vosotros las que asistís a los bailes de Pinata, quitáos la corona de azucenas, porque soy un hombre.* El respeto que nos merece el público, la consideración que debemos a la mujer, y la propia dignidad, nos impiden escribir el atrevido insulto que dirigió al sexo femenino. Si embargo, los señores que se encontraban en el templo del Dios de bondad, de caridad y de mansedumbre — ¡infelizmente profanado! — siguieron oyendo a ese hombre que parece haber perdido el juicio!

A cuántas tristes consideraciones se presta semejante docilidad! ¡Cuantas penas nos vemos obligados a consignar que a tal punto llega la ignorancia y el fanatismo de ciertas gentes!

A los hombres, nos llamó cobardes! pero la prudencia, le hizo permanecer en el sitio, que le permitía provocar impunemente al público. Oyentes hubo, que harto sin duda de calificativo cobarde, por segunda ó tercera vez, le advirtió que semejante palabra no era propia del lugar en que se encontraban, y que si algún cobarde había allí, era el jesuita; pero, a penas oyó tales palabras, desapareció al momento. Las humildes siervas reunidas al pie de la *Cátedra del Espíritu-Santo*, que debieron protestar abandonando silenciosas el templo donde semejantes palabras se permitía el *hablador* a que nos referimos, se olvidaron de sí mismas y de la verdadera religion de Cristo, dando voces en contra del individuo ofendido, como lo fueron todos en general, y el sermón, — que el jesuita calificó de *trama entres actos*, — terminó en el acto primero. Parece que un niño cayó sobre la puerta de entrada ó dió inocentemente un golpe sobre ella, y como al mismo tiempo el jesuita hablaba en forma terrorífica del infierno, de sus llamas y de sus tormentos, causó tal impresión en el sexo débil, que en un momento quedó la nave desierta.

Ya dijimos ayer, que ha llegado el momento de que las autoridades intervengan de una manera activa en estos deplorables asuntos, y hoy lo repetimos con más fundamento. Lo exige la moral, desconocida por esos desdichados, lo impone la dignidad del hombre, torpemente insultado, lo demanda el honor de la mujer.

El disgusto es general, señor Alcalde, la indignación crece en alarmantes proporciones, señor Gobernador.

Una y otra autoridad, deben comprender cuál es su obligación en estas críticas circunstancias.

LAS LISTAS ELECTORALES.

Costumbre arraigada ha sido siempre, de todos los partidos que carecen de fuerza en la opinión, arreglar á su placer las listas electorales, cuando la casualidad ó las circunstancias los eleva al gobierno y administración de los pueblos. Así ha sucedido que, ántes los conservadores, y ahora los constitucionales, menosprecian la ley y se burlan de los partidos de oposición, con la idea siempre acariciada de dominar en las esferas oficiales, contra la voluntad expresa del cuerpo electoral.

Alicante, no ha olvidado que á solicitud del partido republicano histórico, se encuentra procesado un Ayuntamiento, por el delito de falsificar unas listas, y sabe también que el recurso últimamente elevado al Ministro, contra otras listas arbitrariamente confeccionadas, fué bien acogido por aquel centro gubernativo, aun cuando las conveniencias de la política le hicieron dar una solución contraria á justicia. A nadie causará, pues, sorpresa, que la relación de electores para concejales que ha estado espuesta al público durante los primeros quince días del presente mes, adolezca de los mismos vicios y de parecidos defectos que las listas anteriores. Las mismas causas, producen siempre iguales efectos.

En vista, pues, de lo que llevamos dicho, anteayer presentamos al señor Alcalde una exposición de queja, que abraza los extremos siguientes:

- 1.º Que hay infinidad de individuos inscritos en las listas con solo el primer apellido.
- 2.º Que hay muchos con los nombres alterados.
- 3.º Que multitud de electores, no figuran con su domicilio verdadero, ni acaso en el lugar en que deberían aparecer, si las listas se hubiesen confeccionado por riguroso orden alfabético según previene la ley, para facilitar su consulta.
- 4.º Que, como de costumbre, se han colocado en sitio tan elevado, que su exposición ha sido ilusoria.
- 5.º Que no se determina el concepto porque son electores y elegibles.
- 6.º Que contiene multitud de nombres de individuos fallecidos y de varios que carecen de derecho electoral en tanto que se ha excluido indebidamente á otros.

Estos son los puntos en que se funda el recurso, los cuales han hecho imposible la oportuna rectificación dentro de los plazos y con arreglo á las formalidades de la Ley. En su consecuencia, pedimos al Sr. Alcalde que disponga la rectificación, quedando sin valor, ni efecto, las absurdas é ilegales listas que nos ocupan; pero, por más que nuestra petición es justa, por más que la queja es fundada, no abrigamos la esperanza de que los constitucionales den una prueba de

respeto á la opinión y de amor á la legalidad, porque ante todo y sobre todo, les conviene demostrar que cuentan con fuerzas poderosas, y les conviene tener completamente adicta á la Municipalidad.

El tiempo demostrará que tenemos razón al espresarnos así.

El sermón del Jueves en la noche, en Santa María, fué una representación teatral, «una tragedia en tres actos, titulada *El juicio final*»,—y reproducimos las mismas palabras del jesuita.

La obra estrenada, alcanzó un desgraciado éxito: los personajes mal sostenidos; el diálogo en prosa pedestre, pero mala, muy mala; el argumento inverosímil y absurdo... ¿qué otra cosa podría espresarse?... Lo que ocurrió: próxima á finalizar la ejecución, se oyó un fuerte ruido especie de cañonazo, y ¡aquí fué Troya! Gritos, alarmas femeniles, sillas que caen, gente que corre, confusión, sobresalto, carreras, chillidos... ¡la mar! Digno remate del estreno!...

En dos diarios de Madrid, hemos leído la interesante noticia de que al fin, vá á ser trasladado el gobernador de ésta provincia, á la de Coruña, viniendo en su lugar, al señor Laá. Esta noticia viene á confirmar de una manera concluyente, las consideraciones que dejamos consignadas en el artículo de anteayer, titulado *Armonía de los constitucionales*, á propósito de la indisposición política del Sr. Somalo, con los diputados á Cortes por Alicante.

Todos los esfuerzos que ha hecho el Sr. Terol para sostener á dicha autoridad y todas las influencias que ha puesto en acción para vencer el legítimo disgusto de los representantes de ésta provincia, han sido de todo punto ineficaces y estériles. De la lucha sorda que han sostenido los dos grupos del bando ministerial, ha quedado vencedor el más avanzado, el que no transige con debilidades de espíritu y con egoísmos injustificados.

Hace cuarenta y ocho horas, terminamos el artículo preeitado, con estas palabras:

*Esta, es la verdadera indisposición que sufre el Sr. Somalo, indisposición que le obligará á cambiar de aires, sin que se haga esperar mucho éste deseado momento.*

Ya vé *El Constitucional Dinástico* si estamos enterados de lo que ocurre entre los sagastinos y si eran fundados y exactos nuestros comentarios.

El Sr. D. Vicente Climent y Carbonell, alcalde pedáneo del cuarto distrito, ha conseguido del señor Ministro de Fomento una colección de escogidos libros que sirva de base para la creación de una biblioteca popular.

Mucho celebraremos que Alicante cuente con un centro de la índole del que nos ocupa, y felicitamos muy sinceramente al Sr. Climent, por el éxito satisfactorio que han tenido sus gestiones.

Por conducto de un amigo del profesor de instrucción primaria de esta capital D. José Berenguer, hemos recibido el comunicado que dicho señor publicó ayer en nuestro apreciable colegio *La Union Democrática*, el cual lo insertamos con mucho gusto; pues su lectura nos corrobora lo que en el número de ayer dijimos, es decir, que no todos los profesores accedieron á ciertas exigencias.

Hé aquí el comunicado:

Alicante 15 Febrero de 1883.

Sr. Director de *La Union Democrática*.

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 14 del presente, he leído una reseña de la procesion llevada á cabo por la gente negra (léase Jasuitas).

En ella afirma V. que todos los maestros de primeras letras han contribuido á darle importancia á dicho acto, llevando á sus discípulos á la manifestación jesuítica; y como quiera que mi colegio no asistió á ese acto, por considerarlo un ataque al progreso, Sr. Director, se sirva rectificar dicha afirmación.

Si en vez de tratarse en ese acto de una manifestación jesuítica religiosa, se hubiese tratado de celebrar el 11 de Febrero del 73 ó el 8 de Marzo, entonces, Sr. Director, mi colegio hubiera tal vez acudido.

Si al leer estas líneas algún misionero trata de excomulgarme, debo advertirle que me río de todas esas parruchas.

Si V., Sr. Director, se sirva dar publicidad á estas líneas, le quedará agradecido S. S.,

José Berenguer.

Otra impostura en puerta.

No pudiendo *El Constitucional Dinástico*, contestar victoriosamente á nuestro artículo de anteayer acerca de la indisposición política que aqueja al Sr. Somalo, y la más grave indisposición que vive latente en el seno de los constitucionales alicantinos, se entretiene—como acostumbra—á inventar entrevistas, consejos y advertencias referentes á la enfermedad que ha estado afligiendo al pueblo de Dolores.

Mal abogado es el colega para defender causas perdidas. Para eso se necesita más ingenio, más habilidad, más recursos de los que emplea—con escasa fortuna—el órgano oficial de algunos sagastinos.

¿Quién le ha dicho que hemos merecido la indisposición de un caracterizado posibilista?

¿Cómo podrá probarlo?

¿Por qué nos atribuye palabras que solo puede haber oído bajo la influencia de un sueño diabólico?

¿Cómo podrá probar que ha ocurrido un rompimiento entre *EL GRADUADOR* y algunos posibilistas de importancia? (Ya no es uno, sino varios!)

Vamos á ver, atrévase, porque ya sabe por experiencia, qué calificativo merece quien inventa hechos por puro capricho y con la perversa intención de molestar. No repuesto aún del revuelco que ha sufrido el colega en otras cuestiones por él provocadas, tiene el poco envidiable gusto de iniciar otro, que revista caracteres semejantes!

Algun espíritu revoltoso le inspira, sin duda.

En cuanto al viaje del Sr. Somalo á Dolores, hemos criticado que lo haya resuelto muy tarde, porque siendo uno de los primeros cuidados de las autoridades velar por la conservación de la salud pública, debió tomar energicas disposiciones, desde el mismo momento en que tuvo noticia de la aparición de la terrible enfermedad.

Y hace más de veinte días que la familia respetable á que *El Constitucional* alude, llegó, huyendo del mal, á casa de nuestro distinguido amigo D. M. Ausó.

Y no tenemos más que decir.

Ayer fué denunciado por el Sr. Fiscal de la Audiencia—no sabemos si á petición de parte—nuestro muy estimado colega *La Libertad*, por el primer suelto, de la sección de noticias en que dicho periódico daba cuenta del

escándalo ocurrido en la Iglesia de Santa María, el jueves en la noche, y al que nos referimos en otro lugar de esta sección.

Parece que se les ha tomado declaración judicial á dos distinguidos redactores de *La Libertad*, al ex-redactor de *El Eco* D. Emilio Senante, y á los dos jesuitas de turno en la mencionada iglesia.

Estaremos al tanto del curso que siga el proceso; y, mientras tanto, bueno será que vayamos tomando nota de los desafueros de los jesuitas para en su día procesarlos, si há lugar.

Celebraremos que el fallo de la Justicia quite los humos á los RR. PP.

Se han repetido las provocaciones á la digna prensa de Alicante, por parte de los Jesuitas. Anoche le tocó esta triste misión, al que se presentó á predicar en la Iglesia de San Francisco, el cual nos calificó á todos de mundanos y de asquerosos. Hasta las personas más adictas á esos hombres temibles, hubieron de censurar que así se profane el templo de Dios, y muchos de los oyentes manifestaron su irremiso disgusto á un dignísimo representante de la autoridad civil, que,—si no estamos mal informados, pues escribimos estas líneas á hora avanzada en que no es posible la comprobación—dispuso que el jesuita saliese del templo debidamente custodiado, para evitar una explosión de la dignidad herida.

En San Nicolás, ha ocurrido otro escándalo; pero de índole diversa. No sabemos si á impulso del viento, por efecto de la casualidad ó de alguno que quiere ceñir la corona de mártires á los ignacistas, se cerró violentamente una puerta, causando el golpe, tal pánico entre las mugeres, que salieron atrepellándose, abandonando sillas y abrigos, y causando natural alarma en las familias.

Todo esto se hubiera podido evitar, si los misioneros no hubieran traspasado los límites de la prudencia y no hubieran llevado temor y alarma á todos los corazones; si los jesuitas se hubiesen, concretado á seguir con exactitud las sublimes máximas del Redentor.

Alicante es un pueblo culto, un pueblo sensato, de bellos sentimientos, incapaz de hacer mal á nadie; pero la paciencia tiene también sus límites. Nosotros no nos cansaremos de recomendar la calma y el orden; pero seguiremos, diciéndo: Señor Gobernador: la tranquilidad pública reclama que esos hombres abandonen inmediatamente una capital gravemente ofendida en la prensa, su representante, desde un sitio que deberían considerar sagrado, y por los demás motivos que hemos indicado en el presente y anteriores números.

Con suma complacencia, insertamos la atenta carta que nos dirige la digna profesora del acreditado colegio de Ntra. Sra. del Remedio:

Alicante 16 de Febrero de 1883.

Sr. Director de *EL GRADUADOR*.

Muy señor mío y de toda mi consideración y aprecio: No puedo menos de molestar su fina atención, dándole las más espresivas por los inmerecidos elogios que de mí hace en su ilustrado periódico de hoy.

Al mismo tiempo, deseando demostrar á V. los sentimientos que me animan en favor del bien y de la caridad, desearía merecerle hiciera constar en las columnas de su periódico, que se admiten en mi Colegio hasta treinta niñas pobres, que recibirán la enseñanza gratuita.

Anticipando á V. las gracias, se repite de V. atenta, S. S.

Q. S. M. B.,

Julia Prieto Lopez.

Las frases de tan ilustrada profesora, hacen innecesarios nuestros ele-

gios: todo comentario huelga, cuando se leen palabras que, en medio de su sencillez, encierran una provechosa enseñanza para los que creen que se cumplen las divinas máximas del Mártir del Gólgota, asistiendo á e peccáculos ridículos y á manifestaciones jesúicas, que repugnan al recto sentido moral y al sacerdocio sagrado de los Maestros de Instrucción.

Nuestra cordial enhorabuena á la Señora Doña Julia Prieto

No se dirá que los tenientes de alcalde de Hondon de las Nienes, no son hombres aprovechaditos.

El uno ha ingresado en el Comité de la izquierda, y el otro, en otro Comité de otra izquierda.

¿Qué dirá El *Constitucional* de éstos alcaldes fusionistas.

Todo cuanto escribe ayer El *Constitucional* en su artículo de fondo, y que titula *¿Cándido?* es un cúmulo de falsedades.

No merece otro calificativo, quien, como el colega, estampa nombres y dá á entender divisiones en nuestro partido y reprimendas recibidas, cuando todo es pura invencion.

Como nosotros nunca nos han do lido prendas, debemos advertir al colega que no teníamos para qué negar los avisos que pudiera habérnos dado un cariñoso amigo nuestro, á quien alude.

Sus consejos los hubiésemos tomado con gran complacencia, porque como el colega reconoce, las personas serias, formales, y sobre todo, de gran autoridad en su palabra, se hacen escuchar en todas partes.

Pero aquí, carísimo colega, nuestras referencias han venido del mismo pueblo.

Más le diremos al colega.

Hace muchos días que no hemos hablado con la persona que tan alta ha colocado El *Constitucional*, acostumbrado como está á poner muy bajo á otros amigos nuestros. Esta virtud del colega, es virtud de dublé.

Y decimos esto, para llevar al ánimo de nuestros lectores, la mala intencion del colega, que pretende ¡pobrecillo! con esta apreciacion maquiavélica, digna de un clown, sembrar la discordia entre personas cariñosísimas.

Nosotros hablamos por nuestra cuenta, sin preocuparnos el parecer que en ciertas materias pueden tener amigos nuestros.

No vivimos de sonrisas, ni de alhagos, ni de buenas ó malas caras.

Sabíamos que habia salido para

Dolores el Sr, Gobernador y el señor Terol, y que habian invitado al reputado médico Sr. Martinez, á que les acompañase, precisamente en los momentos en que ya no habia peligro, por el solo gusto de darse lustre, y lo hemos conseguido, sin que nadie lo desmienta.

Lo ocurrido, ha sido muy serio y lo que ha pasado y que se lee en la Memoria que ayer publicó El *Constitucional*, pudiera haberse evitado, si los que quieren distinguirse, á tiempo tomaran acta de lo que la prensa denuncia.

Artículos están patentes en EL GRADUADOR,—segun podrán verse en su coleccion del año 1880, respecto al cementerio de aquella villa,—que contienen datos preciosos que nos entregó una persona, amiga del colega, interesada vivamente en la suerte de aquel vecindario, el Sr. D. Isidro Sanchez. Si entonces se hubiese puesto remedio, quizá los males de ayer no se deplorarian, ni deploraríamos los de mañana.

Lo demás es palabreria insustancial.

Todos nuestros apreciables colegas han celebrado la aparicion del *Ramillote* que, en nuestro número del jueves, ofrecimos á los Jesuitas. Algunas distinguidas personas de esta capital se acercaron anteayer á nuestra Redaccion, solicitando nuestra vénia para hacer una tirada especial del *Ramillote*, y, concedida por nosotros con inmenso placer, ayer se repartieron, gratuitamente, 8.000 ejemplares del mismo, que alcanzaron una grande aceptacion.

¡Tan generales son las simpatias que han merecido los Jesuitas de nuestros paisanos!

La ciencia busca y ordena hoy dia medicamentos solubles que contengan, en la mayor cantidad posible, los elementos constitutivos del cuerpo humano. La preparacion más apreciada y recetada por los médicos de París para combatir la anemia, el *infatismo*, la blandura de las carnes, etc., es el *Jarabe de Quina, ferruginoso de Grimault y compañía* pues bajo una forma límpida y con un gusto tan agradable que los niños lo toman con placer, reúne en feliz asociacion debida á M. *Grimault*, el *fosfato de hierro soluble*, que encierra los elementos de los huesos y de la sangre, y la *quina* el tónico más admirable de los organismos débiles y extragados.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones ó

imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

## GACETILLAS.

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES.—El último drama del eminente Echegaray que, en las noches del Jueves y Viernes últimos, tantos y tan ruidosos aplausos ha arrancado en el Teatro Español, se pondrá esta noche en escena en el Principal, y tenemos la seguridad completa de que, todos los artistas, y muy especialmente la distinguida Sra. Mallf y el eminente Delgado, han de alcanzar una ovacion merecidísima.

Demos por adelantado, que bien lo merecen los actores que nos han dado á conocer la obra del Sr. Echegaray en el Teatro Español, la aprobacion del público y los repetidos aplausos que alcanzaron las discretísimas artistas, Sras. Lopez y Grajales.

El Sr. Troyano en su papel de Raymundo, sacó grandes efectos y alcanzó una ovacion ruidosísima.

El Sr. Llorens (D. Prudencio) caracterizó su papel admirablemente, probando que tiene condiciones muy felices para el género serio.

El Sr. Soriano y el Sr. Berenguer muy naturales y dignos de aplausos.

No olvidemos que todos los actores fueron llamados al palco escénico al final del segundo y tercer acto.

En nuestro número de mañana aparecerá la revista de *Pepin*, prometida á los lectores, acerca de las compañías que actúan en los dos coliseos, y en ella hallarán nuestros favorecedores algunos detalles de la última obra del primero de nuestros autores dramáticos, que es, sin disputa uno de los más brillantes florones que ostenta Echegaray en sus laureadas sienas.

¡Digna y merecidísima fue la ovacion que en Madrid recibió el insigne dramaturgo, regenerador de nuestro teatro, al estrenarse su *Conflicto entre dos deberes!*... Y cómo rugirá, esta noche, el inimitable Delgado, haciéndonos saltar sobre las butacas!

Anguramos un éxito felicísimo.

NUÉVO REVISTERO.—Felicitamos á El *Constitucional* por la colaboracion que le presta nuestro amigo *Ucuo*, revistero teatral muy competente, cuyas bien escritas reseñas críticas siempre son leídas con gran placer. Con seguridad, no se leerán ahora ciertas *distracciones*.

¿No es verdad?

PROBLEMA.—Dados un sermón de los del vociferador de Santa Maria, y unos cuantos oyentes de «los que se caldean en el infierno,» averiguar de qué manera puede elevarse un jesuita á la dignidad *cardenalicia*, por obra y gracia del Espíritu Santo.

(La solucion, en el número de nuestro periódico, en que nos cansemos de recomendar la mayor prudencia.)

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?—Vaya usted á averiguarlo: lo cierto es que hace tres días la carne de vaca ha subido en precio y ha bajado en calidad, y ¡elaro es! de continuar así, encareciéndose de tal modo las subsistencias, vá á ser preciso emigrar, á todo trance, de nuestra querida poblacion.

No parece sino que los dichosos jesuitas nos han traído todas aquellas calamidades que *La Humanidad* predijo.

¿Si se habrán confabulado con los carniceros? El gacetillero no lo cree, porque tiene en mucho á estos industriales; pero ¿porqué el precio de la carne ha subido?

## SECCION LOCAL.

## AVISO.

La sociedad Taurina admite proposiciones para la contrata de caballos os para las corridas que se han de celebrar en esta capital el 28 y 29 de Julio próximo, cuyas proposiciones, han de estar con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la sombrereria de D. Vicente Lopez, Pasage de Amérigo, donde pasarán los interesados.

Estas proposiciones serán admitidas hasta el día último de mes.

## ¡¡BARATO Y MARAVILLOSO!!

## BELLEZA del ROSTRO

Para el TOCADOR de la Cara

PARA QUITAR

OPORTUNAS, FUEGOS, SABAÑONES

Y OTRAS

AFECCIONES LEVES DE LA PIEL

Emplease la

CREMA SIMON

Que Blanquea y Suaviza el Cutis

20 AÑOS de ÉXITO

SIMON

36, Rue de Provence, PARIS

Y PERFUMERIAS ó FARMACIAS

Alicante: D. A. Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche, á las 8. El gran drama en 1 acto, *El Arcediano de San Gil*, y el viaje cómico-lirico-aquatico en dos actos y doce cuadros *El Carro Adelante*

Entrada general 50 cét.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.

El drama en 3 actos, *Conflicto entre dos deberes*.

La pieza en un acto, *Á la vóra d'un sequiól*.

Entrada general 75 ets.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDÁ

## LA URBANA.

Compañía anónima de seguros sobre la vida.

Las combinaciones más usuales sobre que versan sus operaciones, son:

**Seguros para la vida entera.**—La Compañía paga inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, sea cual fuere su época, un capital determinado á un beneficiario designado por el mismo.

**Seguro mixto.**—La Compañía paga un capital determinado al mismo asegurado, si vive á una época determinada, ó si fallece antes de la época, paga inmediatamente dicho capital al beneficiario que designe.

**Seguro á término fijo.**—La Compañía paga un capital determinado al asegurado si vive á una época determinada y, si falleciese antes, al beneficiario que designe, pero el pago se hace al cumplimiento de la época convenida, sin obligacion de seguir pagando la prima del seguro.

Las ventajas comunes á estas tres combinaciones, son:

Facultad de reduccion, rescate, préstamo y participacion de 50 por 100 en los beneficios de la Compañía, que se distribuyen todos los años y van disminuyendo gradualmente el importe de la prima ó aumentando el capital asegurado.

También se hacen seguros de capitales diferidos, por un cierto número de años, que son muy convenientes para los niños de menor edad.

Para las esplicaciones, dirigirse á los Sres. Lagier y Real, Victoria, 3; sus representantes en esta provincia.

